



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G3-0126/10/19

Oficio N°: SG.LP.08-2019/3797

Asunto: Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad A. Primera Vez

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre de 2019

FAUSTO REYES QUINTANA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2019/106 de fecha 08 de Septiembre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. FRACCION DE TERRENO PASTAL DE LA FRACCION A DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO EL APACHE Y AGUA SALADA., Casas Grandes, P-08-013-FRA-003/19, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 44.000 Metros cúbicos rollo	9	1	9	22002958	22002966
P.P. FRACCION DE TERRENO PASTAL DE LA FRACCION A DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO EL APACHE Y AGUA SALADA., Casas Grandes, P-08-013-FRA-003/19, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 24.000 Metros cúbicos rollo	5	1	5	22002967	22002971
P.P. FRACCION DE TERRENO PASTAL DE LA FRACCION A DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO EL APACHE Y AGUA SALADA., Casas Grandes, P-08-013-FRA-003/19, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 117.000 Metros cúbicos rollo	12	1	12	22002972	22002983
P.P. FRACCION DE TERRENO PASTAL DE LA FRACCION A DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO EL APACHE Y AGUA SALADA., Casas Grandes, P-08-013-FRA-003/19, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 82.000 Metros cúbicos rollo	8	1	8	22002984	22002991
P.P. FRACCION DE TERRENO PASTAL DE LA FRACCION A DEL LOTE DE TERRENO RUSTICO PASTAL DEL PREDIO DENOMINADO EL APACHE Y AGUA SALADA., Casas Grandes, P-08-013-FRA-003/19, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 354.000 Metros cúbicos	70	1	70	22002992	22003061

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Guette Villanueva
16-Oct-19

